

#2203

Octubre 28/36 (Nov 4/36)

C 11/4749



Proy de ley que designa con el nombre de "Pte Brizillo" el parque Central de la Comuna de Higüey.

5 Papeas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

716

Ciudad Trujillo, D. de S. D.
28 de Octubre de 1936.-

Señor
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Pláceme enviar á Ud. para los fines constitucionales, y debidamente aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el Proyecto de Ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de Higüey, por medio de la cual se designa con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" el parque Central de esa ciudad.-

Muy atentamente le saluda,

Miguel Ángel Roca
Presidente de la Cámara de Diputados.-

26/1/4749



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de diciembre del 1930, y 950, del 11 de julio del 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la común de Higüey en fecha seis de octubre del año mil novecientos treinta y seis, designando con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" al parque central de la población de Higüey;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- queda aprobada la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la común de Higüey en fecha 6 de octubre del 1936, que copiada a la letra dice así:

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE HIGÜEY,

CONSIDERANDO:- que el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, por sus brillantes ejecutorias como gobernante se ha hecho acreedor a la admiración y gratitud de sus conciudadanos;

CONSIDERANDO:- que la común de Higüey, al igual que las demás de la República ha recibido los incalculables beneficios que su sabia visión de estadista y de gobernante ilustre ha brindado a la República;

CONSIDERANDO:- que es deber de los pueblos testimoniar de modo ostensible su gratitud y reconocimiento hacia los hombres que se destacan luminosamente en el Cielo Nacional,

CONGRESO NACIONAL

TOPICO:

Ley aprob. ord. Ayto. Higüey que da el nombre de
Pte. Trujillo al parque central.

PAG. NO. 2.


EN USO DE SUS FACULTADES,

RESUELVE:-

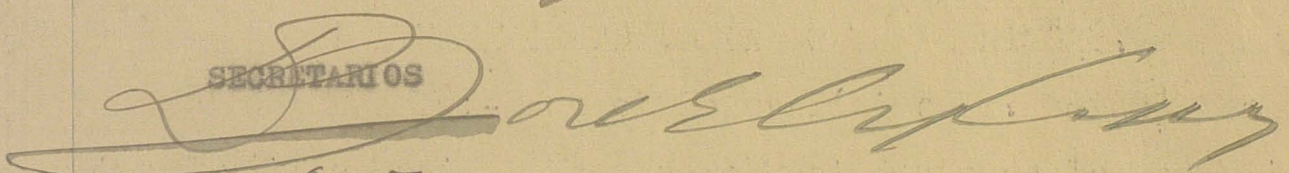
Artículo Unico:- Designar con el nombre glorioso del Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina al Parque Central o "15 de Agosto", de esta Ciudad.

Dada en la Sala Capitular de la Común de Higüey, a los seis días del mes de Octubre del año mil novecientos treintises.- (fdos.) OSCAR VALDEZ, Presidente del Ayuntamiento.- LUIS E. DEL CASTILLO C., Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y seis, año 93o. de la Independencia y 74o. de la Restauración.-


PRESIDENTE

SECRETARIOS


A. Font-Deunay

1024

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Noviembre 4, 1936.

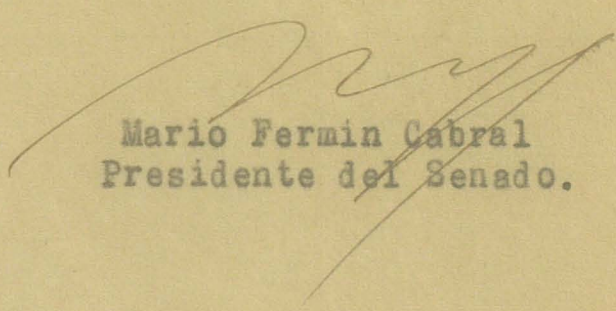
Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 716 de fecha 28 de octubre de 1936 y del proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por el Hon. Ayuntamiento de la Común de Higüey que designa con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" el parque Central de esa ciudad.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

81/4458

1025

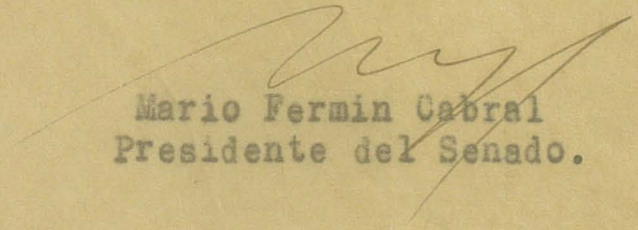
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Noviembre 4, 1936.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras,
pláceme remitir a Ud., para los fines constitucio-
nales el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenan-
za dictada por el Hon. Ayuntamiento de la Común de
Higüey que designa con el nombre de "PRESIDENTE
TRUJILLO" el parque Central de esa ciudad.

Con sentimiento de la más
distinguida consideración, saluda a Ud. muy aten-
tamente.



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

81/4878



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de diciembre del 1930, y 950, del 11 de julio del 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la comuna de Higüey en fecha seis de Octubre del año mil novecientos treintiseis, designando con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" el parque central de la población de Higüey;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la comuna de Higüey en fecha 6 de octubre del 1936, que copiada a la letra dice así;

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUNA DE HIGÜEY,

CONSIDERANDO:- Que el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, por sus brillantes ejecutorias como gobernante se ha hecho acreedor a la admiración y gratitud de sus conciudadanos:

CONSIDERANDO:- que la comuna de Higüey, al igual que las demás de la República ha recibido los incalculables beneficios que su sabia visión de estadista y de gobernante ilustre ha brindado a la República;

CONSIDERANDO:- que es deber de los pueblos testimoniar de modo ostensible su gratitud y reconocimiento hacia los hombres que se destacan luminosamente en el Cielo Nacional,

EN USO DE SUS FACULTADES,

R E S U E L V E:-

ARTICULO UNICO:- Designar con el nombre glorioso del Be-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

7^a LEGISLATURA

REGISTRADA AL No. 2407 de 1906

en el folio del libro letra.....

No. de sesiones de Leyes, Resoluciones
y Decretos emitidos por el Senado

y consta en
hojas escritas a máquina o manuscritas

en la ciudad de Santo Domingo, D. R.,
a los días del mes de de 1906

Ciudad Trujillo, D. R., de 1906
[Signature]
Jefe de los Delitos del Senado

CONGRESO NACIONAL

TOPICO: Ley aprob. Ord. Ayt. Higüey, etc. etc.

PAG. No.

nefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina al Parque Central o "15 de Agosto", de esta ciudad.

DADA en la Sala Capitular de la Común de Higüey, a los seis días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta i seis.- (Fdos). OSCAR VALDEZ, Presidente del Ayuntamiento.- Luis E. del Castillo C., Secretario.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, á los veinte i ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y seis, año 93o. de la Independencia y 74o. de la Restauración.-

EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:
DE PRESIDENTE.

Daniel Fernández

LOS SECRETARIOS:

José María...
A. Font...

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, á los cuatro días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis, año 93o. de la Independencia y 74o. de la Restauración.-

EL PRESIDENTE:

Rafael Leonidas Trujillo

LOS SECRETARIOS:-

CONGRESO NACIONAL

PAG. No.

1000 ley aprob. 6ra. Ave. Harey, etc. etc.

Notario de la Fezta, Generalista Dr. Rafael Leonidas Trujillo
 Molina el Parque Central o "13 de Agosto", de esta ciudad.
 DADA en la Sala Capitular de la Común de Harey, a los
 seis días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y
 seis. (1936). OGBAN VALEN, Presidente del Ayuntamiento. - Luis
 M. del Castillo O., Secretario. -
 DADA en la Sala de Senadores de la Cámara de Diputados, en
 Ciudad Trujillo, D. de R. D., República Dominicana, a los veinte
 y cinco días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y
 seis, año 1936, de la Independencia y 740, de la Restauración.

EL VICERESIDENTE DEL SENADO
 DE LA REPÚBLICA

[Firma manuscrita]

LOS REGISTRADOS:

2ª LEGISLATURA... de 1936
 REGISTRADA AL No. 2503
 en el folio del libro letra.....
 No. de asuntos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 Y consta de
 hojas escritas en máquina a razón de 201
 espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, 17 de Agosto de 1936
[Firma manuscrita]
 Jefe de las Oficinas de ...

SECRETARÍA